



## **03/06/1997 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRESIDENTE DE AUSTRIA**

### **CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE AUSTRIA, THOMAS KLESTIL**

Madrid, 03-06-97

Presidente.- Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia.

Ésta es una ocasión de satisfacción para el Gobierno y para mí, personalmente, de poder recibir al Presidente Federal austriaco, Thomas Klestil, en España y celebrar con él, y con los distintos Ministros del Gobierno austriaco y delegación austriaca que le acompaña, las correspondientes conversaciones políticas enmarcadas en un excelente nivel de relaciones que tienen España y Austria.

Acabo de terminar una conversación enormemente grata con el Presidente Klestil en donde hemos tenido oportunidad de pasar revista a la relación bilateral. Desde mi punto de vista, haciendo una pequeña introducción, como decía, la relación bilateral es buena, y hemos decidido y hemos pensado que es bueno fortalecerla en el ámbito, sobre todo, de lo que significan las relaciones económicas entre ambos países. Con motivo de la visita del Presidente, se ha venido celebrando una reunión económica, un foro económico, entre representantes del mundo económico y financiero austriaco y español. A mí me gustaría y desearía, y creo que el Presidente Klestil comparte esa idea, que ese foro pudiese tener una periodicidad y que, tanto unas veces en España y otras veces en Austria, fuésemos capaces de intensificar más nuestras relaciones económicas y comerciales. Creo que hay margen para eso, que es posible hacerlo.

Naturalmente, ese capítulo económico es muy importante, como también lo es, desde el punto de vista político, el aprecio que tiene España por el papel que desarrolla Austria, no solamente en el marco de la Unión Europea, sino como uno de los países determinantes, importantes, en el marco de la política centroeuropea.

He tenido la oportunidad de conversar con el Presidente sobre la próxima reunión --creo que es el próximo día 10 de junio-- de Presidentes de países centroeuropeos que, naturalmente, en torno a la iniciativa centroeuropea, practican unas políticas de cooperación, de diálogo, sin duda, extraordinariamente importantes en toda la zona, como digo, centroeuropea.

España desea intensificar su diálogo político con Austria pensando también en todas las cuestiones que haya que hacer y que se pueden hacer, no solamente en el marco de la Unión Europea sino también, como digo, en el ámbito centroeuropeo.

Hemos tenido oportunidad de pasar revista también a las cuestiones relativas a la Unión Europea y a las cuestiones de seguridad. Sobre la Unión Europea quiero decir que existen, en líneas generales, unos planteamientos divergentes, pero existen algunos planteamientos, realmente, que pueden considerarse suficientemente coincidentes y de equilibrio en el ámbito de la política de Justicia e Interior, y en el ámbito de la política exterior.

Hemos hablado también de la política de seguridad. En relación con la política de seguridad, yo quiero decirles que, evidentemente, parten España y Austria de posiciones sustancialmente distintas. España sabe bien lo que significa, digamos, en la historia reciente austriaca, lo que es el concepto de la neutralidad y lo que eso puede interiorizarse desde el punto de vista de la conciencia ciudadana y desde el punto de vista de las políticas internas.

Al mismo tiempo, creo que compartimos plenamente, austriacos y españoles, la idea de que estamos ante un escenario político completamente distinto de aquel para el que fue diseñado, por ejemplo, la Alianza Atlántica; que estamos en una transformación histórica de la Alianza Atlántica, como acaba de ponerse de manifiesto en París en la firma del acuerdo con Rusia y como se pondrá de manifiesto en Madrid cuando celebremos la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno; y que, naturalmente, eso supone adecuar posiciones, tomar decisiones, etc., etc.

Yo simplemente quiero decir que, comprendiendo esa posición austriaca y, naturalmente, respetándola, los austriacos y Austria saben bien que, si avanzan en pasos de mayores compromisos en términos de defensa, que superen esos conceptos y que vayan superando esos conceptos, España tendrá una actitud receptiva, positiva, constructiva, respecto a lo que puedan significar los pasos que libremente Austria quiera dar, si es que los quiere dar realmente. Quiero decir que nuestra puerta y las puertas de lo que pueden ser las instituciones de seguridad deben estar abiertas para Austria.

Hemos pasado revista también a lo que significan las políticas, en las cuales participamos, de mantenimiento de la paz. Hemos hablado de Bosnia, hemos hablado de la situación en Albania, hemos hablado también de lo que significa la presencia española en Iberoamérica y su traducción al futuro, y hemos hablado, naturalmente, de la situación europea.

Yo les quiero decir, antes de poner fin a estas palabras, muy claramente la determinación española y la determinación del Gobierno español de seguir claramente adelante comprometidos con nuestra política europea y con la política europea, claramente; lo digo tanto en términos políticos como en términos económicos. Es decir, la determinación del Gobierno español de seguir trabajando activamente porque esa idea y ese ideal europeos se construyan y se articulen políticamente en interés de los Estados miembros de la Unión Europea, en interés de nuestros ciudadanos, pensando en una futura ampliación; es decir, la determinación de seguir apostando por la idea europea y por el ideal europeo como motor de una acción política muy decidida es clara por parte de nuestro Gobierno; creo que eso lo compartimos también con el Gobierno austriaco. Y la determinación, desde el punto de vista económico, de seguir construyendo, económicamente, Europa --la construcción de una Europa económica y una Europa social-- en torno al proyecto más ambicioso que hemos tenido en mucho tiempo, como es el de la moneda única europea, es una determinación absolutamente clara que afecta al contenido, a la misma definición de la política, a los criterios y a los plazos.

En consecuencia, quiero dejar muy claro, desde el punto de vista de lo que es la posición del Gobierno español, nuestra reafirmación de un compromiso político europeo en todos los sentidos y también, por supuesto, en el sentido de la puesta en marcha en las fechas previstas de la moneda única europea.

En consecuencia, existe el suficiente ámbito de coincidencias, como digo, entre nuestros dos países para poder trabajar conjuntamente en muchos de ellos. Yo no quiero alargarme más sino, antes de ponerme y ponernos a su disposición, decirle al Presidente Klestil que, si él quiere hacer, por supuesto, alguna intervención previa, con mucho gusto todos le vamos a escuchar; tan bien como ayer por la noche, por lo menos.

Sr. Klestil.- En primer lugar, quisiera agradecer a Sus Majestades y también a usted, señor Presidente, por esta invitación, por esta visita, que, al mismo tiempo, va a ser también una visita de trabajo, y por la presencia de los miembros del Gobierno, que han podido mantener conversaciones muy intensas con sus colegas. Esto demuestra la importancia política que le hemos dado a esta visita para, digamos, reforzar esta cercanía tan antigua en la historia entre España y Austria y para revitalizar estas relaciones.

España juega actualmente en Europa un papel muy importante, no sólo por su grandeza. Sabemos que España tiene, como Secretario General de la OTAN, un papel importante. España es un intermediario en Bosnia, es un intermediario en Oriente Medio. Es decir que, a nivel europeo, España tiene un papel muy decisivo y, por tanto, es tremendamente importante que trabajemos conjuntamente en la política europea. Dado que no hay problemas bilaterales, tenemos que profundizar nuestras relaciones en este sentido.

También, en el sentido económico, desde el punto de vista austriaco, las buenas relaciones, digamos, las relaciones casi de parentesco, con Latinoamérica tienen que ser reforzadas; nosotros estamos ya preparados. Y, al revés, las relaciones austriacas con los países del Este.

Le he dicho al Presidente del Gobierno español que, por ejemplo, España va a participar en la Cumbre Económica en Salzburgo, donde 200 capitanes económicos, digamos, se van a encontrar y, con sus Jefes de Estado y con sus Jefes de Gobierno, no sólo para mantener una conferencia intergubernamental, sino para hablar de la colaboración económica conjunta.

Nosotros coincidimos plenamente en que España y Austria van a trabajar conjuntamente y van a mantener ambos países los plazos prefijados por la Unión Europea en cuanto a la Unión Monetaria. En la política de seguridad, podemos decir que la posición austriaca es entendida perfectamente en España. En diferentes ámbitos, como la agricultura, el aspecto social, la política de empleo... Va a ser nuestro propósito en el Tratado de Maastricht poner como un objetivo prioritario la política de empleo.

Naturalmente, ha habido algunos conflictos en cuanto a problemas que tenemos en otras dimensiones; pero la cuestión de la inmigración, del derecho de asilo, de la delincuencia organizada, son todos temas en los que tenemos que encontrar vías de solución conjuntas, porque estos problemas afectan a nuestros pueblos, a la ciudadanía.

Creo que esta visita ha sido un paso muy importante para la comprensión mutua, para el apoyo mutuo. Los Ministros de Economía y la delegación ministerial que nos han acompañado, seguramente, también están de acuerdo en que hay que continuar, hay que proseguir, con este diálogo que se ha iniciado. En realidad, las relaciones económicas, que actualmente son un poco modestas, hay que potenciarlas.

P.- Señor Presidente, Austria quiere jugar un papel muy importante dentro de la Unión Europea. Yo quería saber de usted: para cumplir este objetivo de una manera creíble, ¿piensa usted que Austria tiene que tomar una decisión muy clara respecto a su concepto de la neutralidad? ¿También piensa usted que esta decisión sería necesaria también al principio de la Presidencia austriaca el año próximo, cuando Austria asuma la Presidencia en la Unión Europea?

Presidente.- Austria es un país que, naturalmente, tiene la aspiración de tener una presencia y una acción todavía más fuerte de la que tiene en el marco de la Unión Europea, cosa que a nosotros nos parece muy bien. Nosotros deseamos lo mismo, como es lógico, para España y lo que es, digamos, el juego dentro de la Unión es hacer esas aspiraciones compatibles. Yo creo que somos capaces, como hemos explicado tanto el Presidente Klestil y yo, que pueden ser perfectamente compatibles.

Sí quiero decirle que no pongamos plazos a las cosas. Es el Gobierno austriaco, son las instituciones austriacas y es el pueblo austriaco el que tiene que tomar sus decisiones y, naturalmente, los demás no estamos aquí para decir lo que nos gustaría o no nos gustaría. Me limito a decir una cosa: yo comprendo lo que es el concepto antiguo y lo que puede interiorizarse políticamente y desde el punto de vista de los ciudadanos particulares, los ciudadanos austriacos, sobre lo que significa la neutralidad. Naturalmente, se puede compartir también perfectamente que la situación de "Guerra Fría" ya no existe y que, naturalmente, la propia evolución de las cosas puede inducir a reflexiones.

Austria presidirá la Unión Europea el segundo semestre de 1998 y seguro que va a hacer una Presidencia importante y efectiva. No mezclemos las cosas. Como socio importante de la Unión Europea, sí quiero decir que, en el momento en que Austria, si es que lo deciden los austriacos, el Gobierno austriaco, en su caso, el pueblo austriaco, decida dar pasos adelante en ese terreno, la actitud de España siempre va a ser una actitud positiva y receptiva a esa decisión.

P.- Presidente, yo quería saber si han hablado del tema del terrorismo.

Y, hablando de terrorismo y extradición --aunque no tiene mucho que ver con esto, pero para México es muy importante-- yo quería saber cómo ve el Tratado de Extradición con México, teniendo en cuenta que hace semana y media fue detenido aquí, en Madrid, y está detenido, uno de los hombres más perseguidos por la policía mexicana, el ex-fiscal Pablo Chapa Vezanilla. ¿Cuándo podría ser la extradición, no solamente de este hombre sino de otros mexicanos que están cumpliendo pena aquí, en España?

Presidente.- En relación con la segunda cuestión, le debo decir que --sin entrar en detalle, porque no tengo el detalle y usted lo comprenderá-- los mecanismos jurídicos de extradición entre México y España funcionan correctamente y, por lo tanto, en los plazos que se determinen, desde el punto de vista de los convenios que hay en vigor, lo que hace falta es que funcionen con toda corrección. No creo que haya, desde ese punto de vista, ningún tipo de inconveniente o de comentario a añadir, sino que funcionen los mecanismos con toda normalidad en un sentido y en otro.

En segundo lugar, el Ministro del Interior austriaco está en esta reunión. Ha venido y está teniendo reuniones con el Ministro del Interior español, con el señor Mayor Oreja; en consecuencia, naturalmente, se aborda ese problema de cooperación, para el cual hemos tenido siempre la comprensión austriaca. Debo decir que no hemos tenido nosotros problemas de entendimiento ni de malas interpretaciones, en ningún caso, en ningún capítulo de la lucha antiterrorista, en un país como Austria; absolutamente ninguno. Siempre hemos tenido la comprensión austriaca.

Sr. Klestil.- Creo que estamos completamente de acuerdo España y Austria en que, en el interior de la Unión, no se puede conceder derecho de asilo para alguien que huye de un país comunitario y busca asilo en otro país comunitario. En ese sentido, estamos completamente de acuerdo; si se refería usted a ese punto concreto.

P.- Al Presidente austriaco me gustaría preguntarle si, dada su cercanía con Alemania y el conocimiento que tiene de la política y de la situación alemana, si cree usted que, finalmente, los problemas económicos que tiene o que parece tener Alemania para cumplir estrictamente los requisitos de convergencia o esta batalla que parece que hay entre el Gobierno alemán y el Bundesbank, pueden plantear algún problema a la hora de que se ponga en marcha la Unión Económica y Monetaria en la fecha prevista.

Al señor Aznar, si es tan amable, me gustaría pedirle un turno, al final de esta rueda de prensa, para poder hacerle un par de preguntas de carácter nacional.

Sr. Klestil.- Ruego que tengan ustedes comprensión por el hecho de que el Presidente Federal austriaco ni siquiera en Austria pueda pronunciarse sobre la política alemana.

Lo único que puedo decir es que todos nosotros esperamos que los criterios de los países importantes que han de pertenecer a la Unión Monetaria, Alemania y Francia, por ejemplo, realmente que se puedan cumplir los plazos de forma que podamos alcanzar la Unión Monetaria a tiempo y en los plazos establecidos.

P.- Después de las elecciones en Francia y los problemas bastantes graves en Alemania, ¿piensa usted que la Unión Monetaria va a empezar a principios del año 1999? ¿Piensa usted que España, y también Portugal e Italia, van a pertenecer a esta Unión Monetaria?

Presidente.- En primer lugar, quiero decirle que yo lo que deseo claramente es que el nuevo Gobierno francés, desde el punto de vista español, primero en su formación y una vez puesto en marcha, mantenga un nivel de relación tan estrecho como ha tenido el anterior Gobierno con España, en unas buenas relaciones franco-españolas; naturalmente, deseo fervientemente, no solamente que se mantengan, sino, en la medida de lo posible, si fuese posible, que se mejorasen esas relaciones. Por tanto, deseo el éxito a un Gobierno, porque es muy importante el éxito de Francia en estos momentos, no solamente para Francia sino en estos momentos de construcción europea.

Eso quiere decir que no tenemos nosotros ningún tipo de reserva, y esperamos, porque es lo importante, que la relación entre España y Francia permanezca de una manera tan sólida como viene desarrollándose hasta ahora.

En segundo lugar, le debo decir que, evidentemente, tampoco conviene pasar de un estado a otro, digamos, de ánimos en el proceso de construcción europea. He hablado antes de la determinación española y la determinación española es muy clara en torno al cumplimiento de nuestros compromisos. Hay dirigentes políticos que pronuncian muchos discursos, pero no cumplen sus obligaciones, y hay dirigentes políticos que procuramos cumplir nuestras obligaciones y hacer menos discursos, en líneas generales. Debo decir que, en mi opinión, para Europa es positivo que la moneda única se ponga en marcha y que se ponga en marcha en las fechas previstas. En todo caso, España cumplirá sus obligaciones, como está cumpliendo en este momento, para que la moneda única arranque en las fechas previstas. Digo España.

Por tanto, nuestra determinación es muy clara: cumplimiento de criterios, cumplimiento de calendarios, determinación clara de poner la moneda única en las fechas previstas.

Ése es el mejor escenario para Europa y, como es el mejor, es el escenario en el que España quiere colaborar, como está haciendo con toda intensidad; por cierto, tengo que decir que con unos buenos resultados. Ésta es una cuestión que se debe tener presente porque, a la hora de hacer algunos discursos sobre lo que pueden ser algunas variaciones de política de futuro, conviene decir por qué, no vaya a ser que se esté achacando a política europea o a la futura implantación del Euro lo que no se es capaz de hacer internamente en la política de los países. Entonces, lo importante es saber que cada país tiene "sus" obligaciones que cumplir, que tiene "sus" reformas que hacer y que tiene "su" política que poner en marcha.

Cuando a mí me preguntan, en este momento, por la marcha del país económicamente, yo voy a decir: el Gobierno tuvo un acto de voluntad política muy clara, que viene manifestando desde que ejercemos nuestras funciones, y es que, políticamente, decidimos un cambio de rumbo en la economía de nuestro país, que está produciendo los buenos resultados que se están produciendo. Eso es fruto de una decisión política: hacer un cambio de rumbo en la economía de un país. Más saneamiento económico, más liberalización y competencia, más reformas estructurales y, en consecuencia, menos inflación, menos tipos de interés y más empleo.

Hoy debo decir --tampoco vamos a agotar este turno, porque como yo tengo que comparecer esta semana, me parece que más de lo habitualmente previsto, con ustedes-- que España está creciendo más de lo previsto, creando más empleo de lo previsto al

comienzo y con unos datos económicos realmente formidables desde el punto de vista de la marcha del país. Estamos en un proceso de creación de empleo muy importante y estamos en un proceso, como digo, de crecimiento muy importante, más de lo previsto. En consecuencia, quiero decir que se demuestra como una política de liberalización, de reformas, tiene el contenido que más importa a los ciudadanos, que es el contenido de la creación activa de empleo y, por lo tanto, de aprovechar más oportunidades.

Por tanto, no hagamos un discurso fantasmagórico y que cada uno afronte las reformas internas que tiene que hacer; para las cuales habrá más o menos dificultades, pero la combinación de la voluntad de hacer las reformas, de cambiar el rumbo de las cosas, junto con las políticas de diálogo social, da resultado. Por tanto, no achaquemos ahora a cuestiones que pueden ser de futuro o circunstancias de futuro lo que son circunstancias internas de algunos países en el presente.

Yo lo que deseo, por tanto, es que ese escenario europeo, que es el mejor, sea un escenario que se consolide. La determinación del Gobierno español y la mía, personalmente, es absolutamente invariable, desde el punto de vista económico e, insisto, desde el punto de vista político.

Nosotros, todos los países miembros de la Unión Europea, tenemos el compromiso de intentar terminar la Conferencia Intergubernamental los próximos días 16 y 17 en Amsterdam, y yo voy a hacer todo lo posible también por cumplir esos compromisos. Luego, que haya gente que pronuncie los discursos que consideren convenientes. El cumplimiento de las obligaciones es el mejor modo de construir la idea europea y de defender, al mismo tiempo, los intereses de nuestro país en el marco de la Unión Europea.

Sr. Klestil.- Me gustaría añadir algunas palabras desde el punto de vista austriaco. Estamos completamente de acuerdo el Presidente del Gobierno y nosotros en cuanto a los criterios y a los plazos para la Unión Europea. Tenemos la misma opinión y tenemos la esperanza de que España, Italia, todos los que se han fijado este propósito, esta meta, de que, efectivamente, vayan a ser miembros efectivos en los plazos establecidos.

P.- ¿Considera que la posición española ha quedado reflejada en el acuerdo con la Presidencia holandesa en el tema de asilo?

Presidente.- Para empezar, yo le tengo que decir que hay un texto, que en este momento se está discutiendo; pero es un texto que, en nuestra opinión, es bastante razonable y bastante aceptable a los efectos de lo que es la pretensión española. Supuesto que antes no había regulación y ahora hay esa regulación, por lo tanto, el paso quiero decir que sería un paso gigantesco. Por supuesto, como había un mandato político y había unas dificultades a superar, cabían dos actitudes: la actitud de decir "yo me encastillo, en una posición absolutamente maximalista, difícilmente asumible en algunos países", y yo, naturalmente, lo que hago es comprender las dificultades que tienen algunos países e intentar ayudar a superarlas, manteniendo el objetivo fundamental de que no se saquen ventajas del uso de la violencia política o del terrorismo individualmente en los países miembros de la Unión Europea. Eso se consigue, y se consigue claramente, en torno a lo que es la formulación de asilo que viene en el proyecto del Tratado.

Por tanto, yo le tengo que decir que, desde ese punto de vista, creo que el avance es un avance muy importante; que es un avance, en relación con lo que había, completo, absoluto. Evidentemente, no significa que no se pueda seguir perfeccionando; pero lo que se tiene que saber es que un terrorista --por llamarle con todos sus nombres-- o quien use la violencia política no podrá hacer impunemente uso del derecho de asilo político, del derecho de asilo, como venía haciendo hasta ahora en el ámbito de la Unión Europea.

No lo va a poder hacer porque, para empezar, tendría que producirse en ese país de origen del terrorista una situación de suspensión, prácticamente, de los ejercicios democráticos normales y de vulneración de derechos humanos; segundo, el país que reciba la petición sabe que la tiene que tratar como una petición no fundada; tercero, se sabe que todos los países que forman la Unión Europea son democráticamente seguros y firmes y, por tanto, no hay dudas respecto a lo que significa el ejercicio de las libertades y de los derechos humanos; y, cuarto, si todavía después de eso, políticamente, que ya es complicado, se diese una excepción, habría que plantearla políticamente también en el Consejo Europeo. Por lo tanto, el paso que se da, desde el punto de vista de lo que significa esa regulación de futuro, sencillamente creo que es muy importante y gigantesco.

Dicho eso, descuento ya absolutamente el que, probablemente, haya presentaciones equivocadas, erróneas o interesadas de este asunto; lo tengo absolutamente por descontado. Pero lo que importa saber es que, evidentemente, como hicimos en Florencia con el Convenio de Extradición, ahora lo hacemos en la Conferencia en el tema del asilo. Sin duda, la cooperación jurídica y judicial internacional está dando pasos muy determinantes a la hora de acotar los atajos que podían utilizar terroristas o quien ejerce la violencia política.

P.- Señor Presidente del Gobierno, usted dice que mantendrá las puertas abiertas para Austria en cuanto a la OTAN y teniendo en cuenta el concepto de neutralidad. Pero, si quiere usted mantener abiertas las puertas, ¿recomienda usted a Austria, desde el punto de vista español, atravesar esas puertas abiertas?

Presidente.- No, no. Yo respondo de una actitud positiva, no respondo nada más que de eso. Si, en su momento, Austria decide tomar decisiones, encontrará una actitud receptiva por parte de España. Pero la decisión la tienen que tomar los austriacos; no la tenemos que tomar los demás, ni ilustrar esas decisiones. Ellos saben que nosotros tendremos una actitud receptiva.

P.- Presidente, me gustaría que me hiciera una valoración de la declaración que esta mañana ha hecho la Junta de Fiscales de Sala, que, por lo menos al oído, suena bastante grave o bastante fuerte, cuando se dice que se ha quebrado el modelo constitucional del Ministerio público con la decisión que se acaba de tomar al nombrar al Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional.

Además de que me haga esta valoración, me gustaría que hiciera usted una reflexión sobre si este tema, que en un principio parecía crisis circunscrita al ámbito de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, no se ha desatado ya y es una crisis en toda la Fiscalía, es decir, en la Justicia, que supera un poco un poco esos límites pequeños de la Audiencia Nacional.

Presidente.- En primer lugar, las crisis las pueden provocar el funcionamiento de algunos órganos o de algunas instituciones; no las provocan las declaraciones. Las declaraciones pueden desencadenar crisis pero, sinceramente, yo creo que el buen sentido de las personas que forman parte del Ministerio Fiscal y que, desde luego, el Gobierno respeta, comprende y alienta en el ejercicio tan importante de la función que tienen, la defensa del interés general, la defensa de la legalidad, la defensa de los derechos de los ciudadanos, es lo suficientemente importante para concentrarse de una manera extraordinariamente activa en ellas.

Por tanto, quiero decir que el Gobierno no solamente respalda al Fiscal General del Estado sino que, en líneas generales, respalda y ampara lo que es el ejercicio de las responsabilidades que el Ministerio Fiscal, es decir, cualquier fiscal, tiene que ejercer en nuestro país; sabedores, como somos, de la muy importante misión que tienen legalmente conferida, como digo, a favor del interés general y de los derechos.

Yo voy a decir que, en torno a la polémica, a los comentarios, que han surgido respecto al nombramiento del nuevo Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, permítame que manifieste yo cierta sorpresa; cierta sorpresa no exenta de sentido del humor, porque nunca hay que perder el sentido del humor, ni siquiera en esas cuestiones.

El Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal establece un Consejo que es el Consejo Fiscal, ¿no? El Consejo Fiscal no es el órgano del Gobierno de los Fiscales; es un Consejo Asesor, como usted sabe muy bien. No tiene nada que ver el Consejo General del Poder Judicial con el Consejo Fiscal. El Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno de los jueces. ¿Por qué? Porque es un poder independiente del Estado. No así el Consejo Fiscal, que es un órgano asesor, que tiene unas facultades delimitadas en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Pero fíjese usted qué cosas tan curiosas pasan: cuando se tiene que nombrar un Fiscal-Jefe de la Audiencia Nacional, en donde se pueden presentar candidatos, y se presentan candidatos a ese cargo, se presentan personas que quieren ser, el Consejo Fiscal, por nueve votos a favor y dos abstenciones, y la abstención del entonces Fiscal General del Estado, entiende que el candidato idóneo para ocupar ese cargo es el Fiscal Luis Poyatos. Insisto: el Consejo Fiscal, ¿eh?, no el Gobierno. El Gobierno nunca recibió esa propuesta. El Consejo Fiscal. Propuesta que no fue aceptada por el Fiscal General del Estado. En ese momento, se organizó un coro extraordinario diciendo: "¿cómo va a ser posible que nombre Fiscal-Jefe de la Audiencia Nacional al que ha dicho el Consejo Fiscal?". Y fue un coro extraordinario: no era posible eso. El Fiscal General del Estado no apoyó la propuesta del Consejo Fiscal.

Ahora, sobre tres candidatos, el Consejo Fiscal no hace ningún pronunciamiento y el Fiscal General del Estado entiende que en sus funciones legales está, no habiendo hecho ningún pronunciamiento el Consejo Fiscal, hacer una propuesta al Gobierno en uso de las facultades que también le concede el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; y el Gobierno respalda lo que hace el Fiscal General del Estado.

Fíjese usted como el mismo coro que se organizó para impedir que el Fiscal Poyatos fuese Fiscal-Jefe de la Audiencia Nacional es el mismo coro, con los mismos actores, que se ha organizado, exactamente, en la situación contraria. Lo cual a mí me lleva, claramente, a decir dos cosas: primero, que es bastante bueno mantener un cierto criterio de seriedad y de coherencia en las actuaciones públicas de todos; y, en segundo lugar, que es bastante bueno intentar cooperar desde todas las partes a que problemas que pueda haber sin solucionar, como es la cobertura de una vacante en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, puedan solucionarse, salvo que lo que se esté buscando es crear problemas.

Es que es extraordinariamente divertido que los mismos, el mismo coro que se organizó entonces, en un sentido, se esté en este momento organizado en sentido contrario. Yo pediría un poquito más de seriedad, un poquito más de rigor, un poquito más de responsabilidad, porque estoy convencido de que las cosas de esa manera funcionarían mucho mejor. Y el Gobierno, sin duda, se ajustará, como es lógico, al principio de legalidad, como se ha ajustado en este caso, respetando y amparando la decisión que ha tomado el Fiscal General del Estado.

P.- Es para insistir un poquito más en esta misma cuestión muy rápidamente. Sabe usted que el Consejo Fiscal no es el órgano de gobierno de los Fiscales, pero la Junta de Fiscales sí es el máximo órgano de la Fiscalía, en materia de doctrina jurídica. Entre los pronunciamientos que hacen en la declaración de hoy, figura una...

Presidente.- No conozco la declaración; no la puedo comentar.

P.- Básicamente, cuestiona la legalidad del nombramiento.

Presidente.- Me limito a comentar eso. Si estamos hablando de un problema o si alguien quiere plantear un problema procesal, tiene los cauces abiertos para levantar ese proceso procesal. Yo me limito a decir que el Gobierno respalda una propuesta del Fiscal General del Estado y que, naturalmente, no se puede defender una cosa y la contraria, en muy poco espacio de tiempo, por los mismos que criticaban la anterior; eso es absolutamente imposible. Es decir, no es razonable, sencillamente, y, como no es razonable, yo, que siempre procuraré defender y defendiendo posiciones razonables, espero que la responsabilidad y la razón de todos se abra camino, como es lógico, y que se actúe, en líneas generales, con tanta responsabilidad y tanto respeto como actúa el Gobierno.

Muchas gracias.